ogado comparecerá ediante Procuración dicial con cláusula es- cial para transigir, todo

ciente a Flora Robalino Fernández, por lo que se procede a su anulación.
P32742/ai

su anulación.
P15388/ai

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGIRALDA S.A.**
La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGIRALDA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón IBARRA, el **24 de Marzo de 2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002750 de 14 de Julio de 2014.

1. DOMICILIO: Cantón IBARRA, provincia de IMBABURA.
2. CAPITAL: Suscrito US $ 880,00 Número de Acciones 88 Valor US$ 10,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: " LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL..."

Quito, **14 de Julio de 2014.**

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

LA HORA
18-JUL-2014

P32748/ai

sentido
sición
definiti
para los
incump
consecu

b) En s
la potes
culante
Constit
1, estab
tacione
cional t
manera
termina
risprud
sos, los
constitu

A ningú
de prim
nales, s
tramita

c) Con
cipios d
jurispru
rizontal

Horizo
debe se
cepto p
se requ
lo que s
como l
las par
la nece
alejada
(cambi
un cas
ya sea,
biado,
criteri